



AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

Expediente n.º	Procedimiento
43/2024	Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE BIURRUN-OLCOZ.

En Biurrun, siendo las 13:45 horas del 23 de ABRIL de 2024 se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se señalan a continuación.

Presidenta: D^a Maria Luisa Serrano Echaves.
Vocal 1: Ricardo González Elorz.
Vocal 2: Ana Oficialdegui (Arquitecta Orve)
Secretaria: Eva M^a León Gárriz.

Se da cuenta de la propuesta de valoración del Sobre B según informe emitido por el vocal técnico que es la siguiente:

“GOROSTI

Conocimiento del Servicio: puntuación propuesta 20 puntos

Plantean la necesidad de ampliar las zonas de árboles y arbustos en los dos pueblos ya que no están incluidos en la memoria de podas.

Así mismo indican que ante el incremento de viviendas previsto, zonas donde no se regaba aun habiendo riego y dado que se han plantado árboles y arbustos habría que revisar los trabajos de mantenimiento tal y como se contemplan actualmente.

Propuesta de crear zonas de bajo mantenimiento (planta y riego por goteo para reducir consumo de agua, mantenimiento y combustibles) en los espacios ajardinados delante de las viviendas.

Control del gasto de agua tanto en cantidad como en tiempo. Al no requerirse traslados la eficacia del control aumenta.

No se plantea el uso de productos químicos.

Funcionamiento del Servicio: puntuación propuesta 9 puntos

Plantea un conjunto de acciones divididas por meses consistentes en:

- 21 cortes con riego
- 8 cortes sin riego
- 5 desbroces
- 3 podas

Basa el conocimiento del trabajo en estar realizando las labores anteriormente.

Control del trabajo mediante albaranes con indicación de la duración de las mismas y

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER N°1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

*operarios que las realizan. Comunicación directa con la concejalía encargada de la planificación y organización
Garantía de prestación del servicio al ser tres trabajadores*

JARDINERIA VALDIZARBE

Conocimiento del Servicio: puntuación propuesta 15 puntos

Descripción genérica del mantenimiento de zonas verdes. Necesidad de control de los recursos hídricos optimizándolos mediante programación. Metodología para la realización de cortes, restos, podas y abonado.

Aplicaciones de productos fitosanitarios por personal cualificado.

Importancia de correcto mantenimiento de maquinaria.

Indican la experiencia en el municipio en las labores objeto de la licitación por lo que conoce las localidades, pero no plantea conocimientos concretos ni actuaciones a realizar o solución a las mismas.

Describe las labores de mantenimiento a realizar: poda de arbolado, labores en césped y praderas (siega, perfilado de bordes y limpieza) y eliminación de restos vegetales.

Referente al análisis y diagnóstico respecto al mantenimiento se incide en la importancia del control del agua. En las resiembras se plantea la utilización de semillas resistentes a la sequía y el empleo en futuros proyectos de plantas autóctonas y colocación de grava y corteza para evitar evaporación.

Funcionamiento del Servicio: puntuación propuesta 10 puntos

Plantea un conjunto de acciones consistentes en:

- 21 cortes con riego
- 21 cortes sin riego
- 5 desbroces
- 3 podas, diferenciando una de arbolado y 2 de setos y arbustos
- Se indican, pero **sin presupuestar**, tratamientos fitosanitarios, abonado de céspedes y programación de sistemas de riego.
- Limpieza, recogida y retirada de restos vegetales

Se indican los medios materiales y humanos para las mismas. Compromiso de designar para la ejecución del contrato fundamentalmente a 4 pero con capacidad de adaptar el personal al disponer de una plantilla mayor.

Partes de trabajo cada 7-10 días. Suficiencia de medios de comunicación.

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// [ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/](mailto:ayuntamiento@biurrun-olcoz.es)

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

SAVIA

Conocimiento del Servicio: puntuación propuesta 10 puntos

Plantea la filosofía de trabajo donde se especifica la minimización de consumo de agua y eléctrico y sustitución de productos químicos por compuestos naturales y la elección de especies vegetales adaptadas o autóctonas.

Realización de diferentes análisis para la mejora de la estructura del suelo con compost, mulching o biotriturados, siembras de plantas con valor de aporte orgánico y reducir elementos químicos y agua de riego

Funcionamiento del servicio: puntuación propuesta 6 puntos

En la descripción de medios materiales y humanos se refiere al equipo actual constituido por dos operarios. Refieren la realización de labores similares en otros Ayuntamientos.

Relación de medios materiales, contando con locales de conservación y mantenimiento, como son oficina, almacén, vivero propio

Aportan modelo de parte mensual.

MUSKARI

Conocimiento del Servicio: puntuación propuesta 20 puntos

Refiere las superficies concretas objeto de los trabajos por localidad con indicación de las acciones y especies.

Metodología de cortes y desbroces. Control gasto agua. Posibilidad de modificar difusores fuera del presupuesto. Soluciones ecológicas preparadas por ellos.

Se plantean mejoras en la poda y aumento de la zona de sombra proyectada cerca del Ayuntamiento.

Posibilidad de colocar pluviómetros

Funcionamiento del servicio: puntuación propuesta 6 puntos

Propuesta de diversos canales de comunicación. Balizamiento de las zonas de actuación y carteles. Partes de trabajo mediante fotografías

Plantea las siguientes acciones

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// [ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/](mailto:ayuntamiento@biurrun-olcoz.es)

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

	Biurrun	Olcoz
Jardines con riego	21 cortes	18 cortes
Jardines sin riego	8 cortes	5 cortes
Desbroces	5 cortes	
Podas	2/1 Setos y arbustos varias	Especifica según especies

Garantía de prestación del servicio, pero sin definir personal existente en la empresa, planteando como mejora el desarrollo con contratación."

La Sra. presidenta da orden de proceder a la apertura del sobre C y se le otorga la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRIT.SOCIALES	PRECIO OFERTADO SIN IVA	TOTAL SOBRE C
IOSU JARDINERO S.L.	10	14.000 € 45,66 PUNTOS	55,66
SAVIA JARDINERIA TECNICA S.L.	10	13.850 € 46,16 PUNTOS	56,16
JARDINERIA VALDIZARBE S.L.	10	12.786 € 50 PUNTOS	60
JARDINERIA MUSKARI (OSCAR FERNANDEZ)	10	14.100 € 45,34 PUNTOS	55,34

Puntuación Total

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// [ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/](mailto:ayuntamiento@biurrun-olcoz.es)

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
JARDINERIA VALDIZARBE S.L.	25	60	85
IOSU JARDINERO S.L.	29	55,66	84,66
JARDINERIA MUSKARI (OSCAR FERNANDEZ)	26	55,34	81,31
SAVIA JARDINERIA TECNICA S.L.	16	56,16	72,16

SE FORMULA PROPUESTA DE ADJUDICACION A FAVOR DE JARDINERIA VALDIZARBE S.L.

Asimismo, y de conformidad con la cláusula 8 del pliego se REQUIERE al licitador propuesto como adjudicatario para que presente en el plazo máximo de 7 días naturales la siguiente documentación que figura en el punto 10 del pliego:

1) Documento o documentos que acrediten la personalidad de quien licita y la representación, en su caso, de la persona firmante de la proposición, consistentes en:

a. Documento Nacional de Identidad (o documento que lo sustituya reglamentariamente) en el caso de personas físicas o empresarios individuales.

b. Si quien licita es persona jurídica, escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

c. Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, poder notarial bastante que deberá figurar inscrito en el registro correspondiente, si tales extremos no constan en la escritura referida en el párrafo anterior, así como el Documento Nacional de Identidad o documento que reglamentariamente lo

sustituya de la persona apoderada.

Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por el Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, será suficiente para acreditar la personalidad y la representación de la empresa la presentación de la copia del certificado de inscripción en dicho Registro obtenida electrónicamente a través de Internet, junto con una declaración responsable de su vigencia.

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// [ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/](mailto:ayuntamiento@biurrun-olcoz.es)

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

d. Cuando la oferta se presente por licitadores que participen conjuntamente, cada uno de ellos acreditará su personalidad y capacidad de obrar, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriben, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración. El citado documento deberá estar firmado por cada uno de los licitadores agrupados o por sus respectivos representantes.

La responsabilidad será siempre solidaria, e indivisible el conjunto de obligaciones dimanantes del contrato.

2) Número de Identificación Fiscal de la entidad. Si la oferta se presenta por empresarios o empresarias que participen conjuntamente, el N.I.F. será aportado por cada una de las entidades reunidas.

3) Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera: Declaración de entidad financiera o del volumen de negocio de los últimos 3 ejercicios.

Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional: Relación de servicios similares realizadas en los últimos tres años con justificantes de buena ejecución.

En el caso de que la solvencia técnica o económica se acredite mediante subcontratación la documentación que se exige deberá ser presentada por todas y cada una de las personas licitadoras que concurran a la licitación y/o a la ejecución del contrato.

4) Declaración responsable de quien licita en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

En el caso de ofertas presentadas por uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto o por licitadores que participen conjuntamente, cada integrante de la agrupación deberá presentar la declaración señalada. Certificados positivos expedidos por las Haciendas que correspondan (Hacienda Foral de Navarra y/o Hacienda Estatal y/o Haciendas Forales) y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos, respectivamente, de que el licitador se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Dichos certificados deberán estar expedidos con una antelación no superior a seis meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es





AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

En el caso de ofertas presentadas por uniones de empresarios/as que se constituyan temporalmente al efecto o por licitadores que participen conjuntamente, cada integrante de la agrupación deberá presentar los certificados señalados.

5) Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo para licitadores domiciliados fuera de Biurrun-Olcoz. Si la persona o empresa licitadora se halla domiciliada en el Ayuntamiento de Biurrun-Olcoz, la comprobación de este cumplimiento se realizará de oficio.

6) En caso de subcontratación, la persona o empresa licitadora deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.

La falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo o tras el requerimiento de subsanación supondrá la exclusión de la empresa licitadora del procedimiento, y el trámite se seguirá con la siguiente empresa en el orden de valoración de las ofertas admitidas.

De todo lo cual, siendo la hora de las 15 horas se levanta la presente acta que firman los componentes de la mesa conmigo, el secretario, que certifico.

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN.

TELÉFONO: 948 360384// [ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/](mailto:ayuntamiento@biurrun-olcoz.es)

BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398

TELEFONOA 948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es

